RESOLUCIÓN N° 005761

DEL 16 DE AGOSTO DE 2022

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA -MENOR CUANTIA No. 047– CENACIBAGUE-2022

EL DIRECTOR Y ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE

El Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable-CENAC IBAGUE en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial de las que le confieren la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, Resolución N°. 4130 de 2022, (Manual de Contratación), Resolución No. 4223 de 23 de junio del 2022, por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, Ley 1882 de 2018 y

CONSIDERANDO

Que el suscrito señor MY OSCAR ANDRÉS SAAVEDRA MANCO identificado con la cédula de ciudadanía 97.732.249 de Armenia, nombrado como Director y Ordenador del Gasto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE – CENAC IBAGUE, según Orden semanal N° 029 del 16 de Julio de 2022 expedida por EL COMANDO DE ADQUISICIONES DEL EJERCITO NACIONAL, y acta de posesión personal militar No. 019 del día 13 de julio de 2022 de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN REGIONAL Y ESPECIALIZADA, debidamente autorizado para contratar de acuerdo a la RESOLUCIÓN Ministerial de Delegación Funciones y Competencias No. 4223 de 23 de junio del 2022 que delegó parcialmente a esta Dependencia, la celebración, modificación, adición, prórroga, liquidación y terminación de contratos, así como los demás actos inherentes a la actividad contractual, cuando la cuantía sea desde 0 hasta 5.000 S.M.L.M.V.

Que la CENAC – IBAGUÉ, está interesada en contratar **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE LAS ZONAS HÚMEDAS DE LA PISCINA DEL CASINO DE OFICIALES DEL BASPC N°6, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC IBAGUÉ, PARA LA VIGENCIA 2022**

Que el lugar electrónico donde pueden ser consultados los estudios y documentos previos

y pliego de condiciones definitivo es el **LINK DE LA CONVOCATORIA PUBLICADO EN EL PORTAL WEB.** www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 047-CENACIBAGUE-2022**

NOTA: EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE, no atenderá consultas personales ni telefónicas. Toda solicitud de aclaración debe presentarse por escrito y en los términos señalados en el proyecto de pliego de condiciones a la plataforma del SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii).

Que, el presente proceso **NO SE ENCUENTA LIMITADO MIPYMES.**

Que el día **4 de AGOSTO de 2022**, la entidad publicó en el portal único de contratación de Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii y/o www.colombiacompra.gov.co **PLATAFORMA SECOP II,** el aviso de convocatoria, el estudio previo y el proyecto de pliego de condiciones.

Que durante la etapa de observaciones al proyecto de pliego de condiciones la cual correspondió desde el 4 **de agosto de 2022 al 11 de agosto de 2022,** se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones en el **PORTAL SECOP II.**

Que mediante formulario de preguntas y respuestas No. 1 se dio respuesta a las observaciones allegadas al prepliego.

Que el pliego de condiciones podrá consultarse en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii y/o www.colombiacompra.gov.co **PLATAFORMA SECOP II**, a partir del **16 de agosto de 2022**

Que cualquier modificación que se presente mediante adenda, se ha de entender a nivel del pliego de condiciones y del presente acto administrativo.

Que el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL - LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE,** debe publicar el texto definitivo de los pliegos de condiciones, y documentos previos en el portal único de contratación.

Que el anexo No. 1 denominado datos del proceso es el siguiente:

DATOS DEL PROCESO

Objeto:	**MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE LAS ZONAS HÚMEDAS DE LA PISCINA DEL CASINO DE OFICIALES DEL BASPC N°6, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC IBAGUÉ, PARA LA VIGENCIA 2022**
Presupuesto Oficial:	**Mediante Decreto No. 1793 del 21 diciembre de 2021**, se liquida el Presupuesto General de la Nación para la **VIGENCIA FISCAL 2022**, se detallan las Apropiaciones y se clasifican y definen los gastos. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN-Ejército Nacional, fue realizada por la Jefatura Financiera y Presupuestal del Ejército, de acuerdo con las necesidades previamente establecidas. El presupuesto oficial asignado para del presente proceso es de **CIENTO CINCUENTA Y DOS**

MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO ($ 152.000.000,00) MCTE, respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal **No. 7922 del 21 de julio de 2022**, bajo el rubro presupuestal A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN .REC 10 CSF, distribuido de la siguiente manera:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR TOTAL
A-02-02-02-005-004	SERVICIOS DE CONSTRUCCION	10	BASPC N° 6	152.000.000,00
VALOR TOTAL PRESUPUESTO				**152.000.000,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SIIF Nación

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHkbernal KATHERINE LISETH BERNAL CHACON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 21/07/2022 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Numero:	7922	Fecha Registro:	2022-07-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	152.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	152.000.000,00	Saldo x Comprometer:	152.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	8022	Fecha Registro:	2022-07-21	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
037 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC IBAGUE	A-02-02-02-005-004 SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	Nación	10	CSF						
					Total:	152.000.000,00	0,00	152.000.000,00	152.000.000,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES (ZONAS HUMEDAS BASPC06)

Capitan. KATHERINE LISETH BERNAL CHACON
Oficial de Presupuesto CENACIBA

Participantes	De acuerdo a lo establecido en el pliego de condiciones.
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación
Garantía de Seriedad:	La suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta responderá a un porcentaje equivalente al diez por ciento (10%) del valor de su oferta y su vigencia será desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato
Constitución Garantía Única	El oferente deberá allegar la garantía única de cumplimiento dentro de un plazo máximo de tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
Plazo de Ejecución Y lugar de ejecución y/o entrega	**PLAZO DE EJECUCION:** Será desde la suscripcion del contrato, aprobación de la garantia única, expedición de registro presupuestal hasta el treinta (30) de octubre del 2022. **EL LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** **UNIDAD** \| **LUGAR DEL MANTENIMIENTO** BASPC06 \| Ibague - Tolima - Cantón Militar "Cr. Jaime Rooke" Km. 5 Vía Boquerón Ibagué (Tolima) El transporte de los bienes utilizados y del personal para el cumplimiento objeto del contrato hasta el lugar de entrega, los seguros de transporte por robo, destrucción, pérdida de los mismos, serán asumidos por cuenta y riesgo del contratista y a favor de la entidad contratante, de la misma manera todos aquellos costos asociados al cumplimiento del objeto contractual. **CRONOGRAMA DE EJECUCION:** Máximo ocho (8) días calendario posteriores a la firma del acta de inicio el supervisor se reunirá con el contratista para crear el cronograma de ejecución como herramienta en la que se establecerá el

	calendario y/o plazos de los mantenimientos en cada unidad militar beneficiada.
Plazo de Duración del contrato	La vigencia del contrato será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS.

Que para el presente proceso se realiza **CONVOCATORIA VEEDURÍAS CIUDADANAS**: En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 270 de la Constitución Política de Colombia, en concordancia con lo establecido en la Ley 850 de 2003, Articulo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015, se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso contractual.

Que el proceso por **LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 047-CENACIBAGUE-2022** y que el cronograma a adoptar en el presente proceso se hará de conformidad a lo consagrado en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

En consecuencia:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENESE LA APERTURA DEL PROCESO BAJO LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 047-CENACIBAGUE-2022 CUYO OBJETO ES CONTRATAR **"MANTENIMIENTO Y ADECUACION DE INSTALACIONES DE LAS ZONAS HÚMEDAS DE LA PISCINA DEL CASINO DE OFICIALES DEL BASPC N°6, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC IBAGUÉ, PARA LA VIGENCIA 2022**", a partir del día 16 de agosto de 2022.

SEGUNDO: Que de conformidad con el Decreto 1082 de 2015 se ordena publicar la presente Resolución en el portal www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, y adóptese el texto definitivo de los pliegos de condiciones, y documentos previos en el portal único de contratación SECOP II, con el fin que cualquier persona interesada los consulte en el siguiente www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, y dispóngase en medio físico en la Oficina de contratación de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE**, ubicada en Calle 12 N° 8-122 Instalaciones Quinta División – Ancón con correo electrónico cenaciba@buzonejercito.mil.co.

TERCERO: EL PROCESO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 047 -CENACIBAGUE-2022, se desarrollará con fundamento en los parámetros fijados por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes y vigentes relacionadas con la materia. En consecuencia el cronograma del proceso se señala a continuación, el cual podrá ser modificado a través de adendas:

ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación del Aviso de Convocatoria, Proyecto de Pliego y Estudio Previo	04 de agosto de 2022	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones - Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	Hasta el 11 de agosto del 2022 a las 10:00	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Aviso de limitación a Mypimes	12 de agosto de 2022 a las 10:00	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
ETAPA	FECHA	LUGAR
Publicación de las respuestas de las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.-	16 de agosto de 2022 a las 18:00	
Resolución de Apertura y Publicación del pliego definitivo de condiciones	16 de agosto de 2022 a las 18:00	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Presentación de manifestación de interés de participación y observaciones al Pliego de Condiciones	Hasta el 19 de agosto de 2022 a las 18:00 horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta Observación Pliego De Condiciones	23 de agosto de 2022 a las 17:00 horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Plazo máximo para publicar adendas al pliego de condiciones definitivo	23 de agosto de 2022 a las 18:00 horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Cierre del proceso. Plazo máximo para presentar documentos y oferta	25 de agosto de 2022 a las 18:00 Horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas -Publicación de evaluaciones	Hasta el 29 de agosto de 2022 a las 18:00 Horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Traslado para hacer observaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación de las propuestas.	Hasta el 1 de septiembre de 2022 a las 18:00 Horas	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Respuesta a las observaciones	05 de septiembre de 2022	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Adjudicación o declaratoria de Desierta	06 de septiembre de 2022	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii
Suscripción del Contrato	Hasta 07 de septiembre de	PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

ETAPA	FECHA	LUGAR
	2022	
Aprobación de Pólizas y Expedición de Registro Presupuestal	Hasta el 8 de septiembre del 2022	PORTAL PORTAL SECOP II – contratos.gov.co www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii

CUARTO: Que en virtud del principio de transparencia el Ejército Nacional - **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL IBAGUE,** invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer veeduría ciudadana, y que se encuentre de conformidad a la ley 850 de 2003, para que realicen el control social al presente proceso de selección.

QUINTO: Definir como presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es por la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS IVA INCLUIDO ($152.000.000,00) MCTE, respaldado bajo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 7922 del 21 de julio de 2022, expedido por el Jefe de Presupuesto de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE- CENAC IBAGUÉ.

SEXTO: El presente Acto Administrativo rige a partir del día de su publicación y no procede recurso alguno.

PUBLÍQUESE COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la ciudad de Ibagué, el día dieciséis (16) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
Mayor OSCAR ANDRÉS SAAVEDRA MANCO
Director de la Central Administrativa y Contable Regional Ibagué
Ordenador del Gasto

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)

ASJYENY NERIETH ACOSTA GUZMAN	**ASE. SANDRA MILENA AVENDAÑO**	**CT. CARLOS AVILA MURCIA**
Comité Estructurador Jurídico	Comité Estructurador Económico	Comité Estructurador Técnico